

AUTORIDADES DESIGNADAS

1. AUTORIDADES AERONÁUTICAS CIVILES

Las autoridades aeronáuticas responsables de la aviación civil en España son:

1.1 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

La Dirección General de Aviación Civil es el órgano a través del cual el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ejerce la competencia para la formulación de propuestas normativas y de la política estratégica en materia de aviación civil, la representación y coordinación con otras administraciones, con la Unión Europea y con las organizaciones internacionales relevantes en materia de política de navegación aérea, el transporte aéreo, los aeropuertos de interés general y la aviación general y deportiva.

Dirección postal:

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

- Paseo de la Castellana, 67
- 28071 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-915 977 000
- FAX: +34-915 975 357
- E-mail: ais.dgac@fomento.es
- Web: <https://www.mitma.gob.es/aereo>

1.2 AUTORIDAD NACIONAL DE SUPERVISIÓN AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea es el organismo al que compete el ejercicio de las potestades de ejecución de las funciones de ordenación, supervisión e inspección de la seguridad del transporte aéreo y de los sistemas de navegación aérea y sistemas de seguridad aeroportuaria, la expedición de autorizaciones, certificaciones, títulos, licencias y homologaciones así como la protección del usuario del transporte aéreo, de conformidad con el Real Decreto 184/2008.

Dirección postal:

AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

- Avenida General Perón, 40

- Puerta B, 1ª planta
- 28020 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-913 968 000
- FAX: +34-915 975 357
- E-mail: aesa@seguridadaerea.es
- AFS: LEAC
- Web: www.seguridadaerea.gob.es

1.3 AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN METEOROLÓGICA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente ejerce las funciones de supervisión de los servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea, para verificar que la prestación de dichos servicios se realiza en las condiciones adecuadas de seguridad y eficacia, y expide los certificados de proveedores de servicios meteorológicos de navegación aérea, de conformidad con el Real Decreto 401/2012.

- Dirección postal:
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
- Plaza San Juan de la Cruz, s/n - 3ª planta.
 - 28071 Madrid (ESPAÑA)
 - TEL: +34-915 976 020
 - FAX: +34-915 976 349
 - E-mail: ansmet@magrama.es
 - AFS: NO AVBL
 - Web: www.magrama.gob.es

2. AUTORIDADES AERONÁUTICAS MILITARES

Las autoridades aeronáuticas responsables de la aviación militar en España son:

2.1 JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Circulación Aérea Operativa (Real Decreto 1489/94), la Autoridad competente militar es el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio.

Dirección postal:

CUARTEL GENERAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO ESTADO MAYOR DEL AIRE

- c/ Romero Robledo, 8
- 28008 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-915 032 097
- FAX: +34-915 034 496
- E-mail: INFO NO AVBL
- AFS: NO AVBL
- Web: INFO NO AVBL

2.2 ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1516/2009, el Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio es la autoridad militar de supervisión en relación con los controladores de tránsito aéreo y alumnos controladores, que ejerzan sus funciones bajo la responsabilidad de proveedores militares de servicios de navegación aérea o proveedores militares de formación. Así mismo, según lo establecido en el Real Decreto 995/2013, el Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio es el organismo público supervisor responsable de la aplicación del Programa Estatal de Seguridad Operacional en relación con el proveedor militar de servicios de tránsito aéreo para la aviación civil.

Dirección postal:

CUARTEL GENERAL DEL AIRE ESTADO MAYOR DEL AIRE

- c/ Romero Robledo, 8
- 28008 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-915 032 097
- FAX: +34-915 034 496
- E-mail: INFO NO AVBL
- AFS: NO AVBL
- Web: INFO NO AVBL

3. OTRAS AUTORIDADES

3.1 AUTORIDAD ADUANERA

Dirección postal:

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria
-

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

- Avda. Llano Castellano, 17
- 28071- Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-917 289 450
- FAX: +34-917 290 773
- E-mail: direccion.aduanas@correo.aeat.es
- AFS: NO AVBL
- Web: www.agenciatributaria.es

3.2 AUTORIDAD DE INMIGRACIÓN

Dirección postal:

MINISTERIO DEL INTERIOR

- Comisaría General de Extranjería y Fronteras
- c/ General Pardiñas, 90
- 28006 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-913 226 840 / 985
- FAX: +34-913 226 842
- E-mail: cged.0039@policia.es, cefront@policia.es
- AFS: NO AVBL
- Web: www.policia.es

3.3 AUTORIDAD SANITARIA CIVIL

Dirección postal:

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- Dirección General de la Salud Pública, Calidad e Innovación
- Subdirección General de Sanidad Exterior
- Paseo del Prado, 18-20
- 28071 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-915 962 038
- FAX: +34-913 601 343
- E-mail: saniext@msssi.es
- AFS: NO AVBL
- Web: www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/home.htm

3.4 AUTORIDAD VETERINARIA Y FITOSANITARIA

Dirección postal:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Sanidad animal y Vegetal
- Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria
- C/ Almagro, 33, 3º planta
- 28071 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-913 475 042
- FAX: +34-913 478 248
- E-mail: bnz-dgspa@magrama.es
- AFS: NO AVBL
- Web: www.magrama.gob.es/es/

3.5 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL (CIAIAC)

Dirección postal:

C.I.A.I.A.C. - Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil

Subsecretaría - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

- C/ Fruela, 6
- 28011 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-915 978 960 / 963
+34-915 978 900 (H24; sólo para notificación de incidentes)
- FAX: +34-914 635 535
- E-mail: secretaria.ciaiac@mitma.es
ciaiac@mitma.es (sólo para notificación de incidentes)
- AFS: NO AVBL
- Web: www.ciaiac.es

3.6 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA DE ACCIDENTES DE AERONAVES MILITARES (CITAAM)

Dirección postal:

Cuartel General del Aire
Mando Apoyo Logístico

- C/ Romero Robledo, 8
- 28008 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-915 034 377
- FAX: INFO NO AVBL
- E-mail: INFO NO AVBL
- AFS: NO AVBL
- Web: INFO NO AVBL

3.7 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE SUCESOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

Dirección postal:

Sistema de Notificación de Sucesos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea

- Apartado de correos 59181
- 28080 Madrid (ESPAÑA)
- TEL: +34-913 019 579 / 581
- FAX: +34-913 019 812
- E-mail: [sucsesos.aesa@seguridadaerea.es](mailto:sucesos.aesa@seguridadaerea.es)
- AFS: NO AVBL
- Web: <https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/gestion-de-la-seguridad-operacional/sistema-de-notificacion-de-sucesos/notifica-un-suceso>